

Los agentes forestales realizan labores de policía, custodia y vigilancia de los bienes histórico-artísticos y arqueológicos en el medio natural

La Comunidad de Madrid refuerza en verano la protección del patrimonio histórico y arqueológico en el medio ambiente de la región

- La mayor parte de sus más de 650 hallazgos en esta materia se ha incorporado al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles

16 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid refuerza en periodo estival las tareas de protección del patrimonio histórico y arqueológico en el medio ambiente de la región a través del trabajo realizado por del Cuerpo de Agentes Forestales. Las labores que tienen encomendadas, de policía, custodia y vigilancia de los bienes protegidos, están recogidas en la Ley 3/2013, de 18 de junio.

A estos profesionales les corresponde, por ejemplo, realizar visitas periódicas a yacimientos para asegurar su buen estado de conservación y evitar que puedan verse perjudicados por actos vandálicos. En el caso de constatar una infracción, redactan un oficio de denuncia e, incluso, pueden llegar a decomisar los instrumentos utilizados y los objetos hallados.

Además, en numerosas ocasiones localizan en el medio natural nuevos vestigios que puedan tener valor arqueológico o histórico. Desde el año 2016 hasta la fecha han puesto en conocimiento de la Dirección General de Patrimonio 656 hallazgos para su validación, catalogación y, en su caso, incorporación al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, destacan los descubrimientos de bienes relacionados con la Guerra Civil, entre los que se encuentran numerosas infraestructuras de las que no se tenía constancia, como fortines, trincheras, aeródromos, nidos de ametralladora o monumentos a los caídos. En otras ocasiones se han encontrado necrópolis visigóticas, tumbas antropomorfas o amojonamientos de parajes de vedado real.

Para poder realizar esta doble tarea -de protección del patrimonio y comunicación de hallazgos- los agentes forestales de la región tienen acceso a un sistema de información geográfica, proporcionado por Patrimonio, para conocer en tiempo real la ubicación de los diferentes yacimientos, así como su



Medios de Comunicación

grado de conservación. Así, también vigilan que las diferentes emergencias que puedan acontecer en el medio natural -como incendios forestales o inundaciones- no afecten a este acervo protegido.